

CONTEXTO Y FECHA DEL DOCUMENTO: “GUATEMALA: DE LA REPUBLICA BURGUESA CENTRALISTA A LA REPUBLICA POPULAR FEDERAL”

A finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado, Guatemala vivió un punto álgido en el etnocidio histórico hacia los pueblos originarios. Los años más duros del conflicto armado se desarrollaron durante los gobiernos de Fernando Romeo Lucas García (1978-1982) y Efraín Ríos Montt (1982-1983), que tienen en su haber el mayor número de víctimas y comunidades arrasadas y desplazadas en el país. Como se pone de manifiesto en el documento que transcribimos aquí, *Guatemala: de la república burguesa centralista a la república popular federal*, al tiempo que se quería apantallar una política “asimilacionista” de los indígenas, en sus territorios se ejecutaba una política de tierra arrasada y etnocidio¹.

Diez años antes, aproximadamente a partir de 1972, el conflicto armado interno (1960-1996) entra en una segunda etapa, trasladándose desde el oriente y centro del país a los territorios mayas. Aunque la participación indígena en los frentes guerrilleros ya se había dado en la década de los sesenta², es a partir de estas fechas que se da una estrategia de incorporación masiva del campesinado indígena a la lucha armada insurgente, la que se llevó a cabo sobre todo por la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

1 Ver en *Guatemala: De la república burguesa...* pp. 20 y 21 en el documento original y la numeración maya. El documento refiere al gobierno de Ríos Montt, en el que por Decreto 65-82, de agosto de 1982, se instituye un Consejo de Estado que estipula diez consejeros designados por los grupos étnicos mayoritarios.

2 Son los casos, por ejemplo, de los frentes guerrilleros de Edgar Ibarra, en la sierra de las Minas, y de Luis Turcios Lima. También en el territorio *Achi* de Alta Verapaz, donde se había implantado el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

El año 1982 constituyó un punto relevante en la unidad de la lucha armada revolucionaria: tres frentes guerrilleros –ORPA, EGP y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)– se aglutinan en la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNNG). Esta unidad no logró “esconder”, sin embargo, las divergencias y fracturas que desde finales de los años setenta se estaban fraguando dentro del movimiento insurgente revolucionario, especialmente entre los intelectuales y dirigencias ladinas, y los líderes e intelectuales indígenas o mayas revolucionarios, quienes iban gestando frentes, estrategias y pensamiento autónomo en torno a la interpretación de la realidad histórico-nacional, las relaciones interétnicas, la revolución socialista, el proyecto de sociedad y de Estado a construir, la lucha de clases y la opresión y/o cuestión nacional. Tales fueron los casos del Movimiento Revolucionario Popular IXIM (MRP-IXIM), escisión de la ORPA en 1979, o el Movimiento Indio Tojil (MIT) –al que se le atribuye la autoría de este documento–, que tuvo varios frentes guerrilleros y una organización vocera en el exterior: el Movimiento de Acción y Ayuda Solidaria (MAYAS)³.

En este contexto, ya sea en las montañas o en el exilio, en esos años se produce un intenso debate y literatura dentro del movimiento revolucionario sobre los temas de la realidad social guatemalteca, la lucha revolucionaria y el proyecto político de sociedad a construir, donde la cuestión étnica y nacional se torna central⁴.

El documento que transcribimos en esta sección, *Guatemala: de la república burguesa centralista a la república popular federal*, hay que ubicarlo dentro de la difícil época histórica en el que se escribe: los años más duros del conflicto armado y del genocidio contra los pueblos indígenas. Se trata –no obstante– de una verdadera joya para quienes con cierto rigor busquen abordar las cuestiones relativo a lo étnico, lo nacional y el Estado; sobre

3 Conforme a Morna Macleod, el Movimiento Indígena Tojil surgió a finales de los años setenta y estaba compuesto sobre todo de *Kaqchikeles* y *K'iche's*. MAYAS era su oficina de relaciones internacionales en la ciudad de México. “Pueblos indígenas y revolución: los (des)encuentros entre indianistas y clasistas”, en *Historia Contemporánea de Guatemala (1954-2000)*, coords. Arturo Taracena et. ál. (Guatemala: Flacso, 2013), 13.

4 Entre otros documentos, en aquellos años aparecen *Los Pueblos Indígenas y la Revolución Guatemalteca*, del EGP; *Acercas del Racismo*, de la ORPA; *La cuestión étnico-nacional en Guatemala*, de las FAR; *Tesis sobre la Cuestión Etnico-nacional*, de Octubre Revolucionario; y *La Cuestión Indígena*, del PGT.

todo ahora que se han impuesto nuevos paradigmas y que se habla de refundación, proyecto que sin duda hay que darle contenido.

Es difícil situar el documento en una corriente de pensamiento, en cuanto que el mismo dialoga, debate y rebate, y utiliza categorías de las distintas corrientes de la época; tales son: el indigenismo, el marxismo, el indianismo, el colonialismo interno y el panmayismo. Por el nacionalismo que procesa, el documento ha sido ubicado como parte del pensamiento maya o panmaya. También hay quien lo sitúa en el pensamiento indianista de la época, como Norma Macleod, en el trabajo antes citado. Sin embargo, por sus contenidos, posturas y proyecto político que plantea, pero sobre todo por la metodología utilizada (el método dialéctico), estamos ante un etnonacionalismo marxista o –si se quiere– una suerte de marxismo panétnico maya; que hay que comprender –por su radicalidad y propuesta–, dentro del contexto del desarrollo de la política contrainsurgente, la lucha revolucionaria y sus contradicciones internas entre sujetos de diferente origen étnico, en donde la cuestión nacional –desde la perspectiva de sus protagonistas– es central y prioritaria, y no secundaria, dentro del proceso y proyecto de sociedad a construir.

El documento específico que transcribimos es parte de la colección de documentos del Centro de Documentación de la Fundación Manuel Colom Argueta (FDMCA). Está mecanografiado, y en la primera página, escrito a mano, se indica que corresponde al año 1985, y no aparece firmado por ningún autor u organización. El mismo documento aparece catalogado en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (Cirma), en el Archivo Personal de Mario Payeras y Yolanda Colom, del Archivo Histórico de dicho centro. Su código de referencia es: GT-CIRMA-AH-003-004-001-093. Aparece sin fecha (s. f.) y sin autor. Por su parte, la Universidad de Princeton lo tiene digitalizado en su biblioteca, con el siguiente código: F1466.7.C584. Esta universidad le da una fecha más exacta, junio de 1985, y le da la autoría al Movimiento Indio Tojil⁵.

5 The Princeton University Library digitized, Movimiento Indio Tojil, Princeton University Library. Department of Rare Books and Special Collections, Off-site storage.. F1466.7.C584 <http://pudltest.princeton.edu/objects/145a5df4-3b82-46a6-b6ec-333b8ac052a6><http://pudltest.princeton.edu/objects/145a5df4-3b82-46a6-b6ec-333b8ac052a6>, visitado por última vez el 21 de mayo 2016, a las 21:54 horas, Guatemala. El documento fue transcrito por Lucía Fernanda Bonilla Barillas, estudiante de cuarto año de Letras y Filosofía en la Universidad Rafael Landívar, colaboradora del Instituto de Investigación y Proyección sobre Diversidad Sociocultural e Interculturalidad (IJI).

Algunos estudiosos, sin embargo, sitúan el documento en una fecha mucho más temprana (1978)⁶. Otras fechas en las que se indica se divulgó el documento son 1979, 1980 y 1981⁷. Varios acontecimientos históricos que aparecen en el documento que transcribimos aquí indican –sin embargo– que el mismo fue elaborado –o al menos reelaborado– en los primeros años de la década de los ochenta; y concretamente –al parecer– durante el gobierno de Ríos Montt, pues refiere: a varios años de política de tierra arrasada y a deportaciones de comunidades –proceso que se llevó a cabo durante el gobierno de Lucas García y más intensamente con Ríos Montt, cuando se establecieron también las aldeas modelo–. Otros acontecimientos y posicionamientos que menciona el documento, tal como la ignorancia por parte de la Junta Sandinista de Gobierno de los derechos políticos y culturales de las “etnias indígenas y negras” (p. 25), nos indican que al menos esta versión no pudo escribirse en 1978, ya que dicha Junta (La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional), se instituyó –obviamente– tras el triunfo de la revolución sandinista de 1979 y duró hasta 1984.

En este sentido, esta versión del documento mecanografiada es probable que se empezara a difundir a partir de 1984, fecha a la que hace referencia –entre otros– Santiago Bastos, quien le da la autoría del documento al Movimiento de Acción y Ayuda Solidaria –MAYAS.⁸

BELINDA RAMOS MUÑOZ

Directora de la Revista Eutopía
Universidad Rafael Landívar

-
- 6 Por ejemplo, Kahkoj Máximo Ba Tiul se lo atribuye al Movimiento de Acción y Ayuda Solidaria y le agrega Tojil (MAYAS-Tojil). *Movimiento Winaq, la controversia: ni a la izquierda ni a la derecha* (Guatemala: FES y Flacso, 2007), 6. En otro de sus trabajos menciona solamente al Movimiento Tojil. *Documento para el debate. Guatemala: propuestas mayas para refundar el Estado y la nación (De la resistencia al poder)* (Alta Verapaz, Guatemala: Centro de Reflexiones Nim Poqom, s. f.), 9. En el Seminario Cuestión Étnico-Nacional (memorias del CIEDEC en 1992), aparece atribuido al Movimiento de Ayuda y Acción Solidaria (MAYAS). La misma fecha es colocada por la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, en el documento *Demandas y propuestas políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew*, donde se indica que es elaborado por el Movimiento Tojil en 1978. *Demandas y propuestas políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew* (Guatemala: Waqib' Kej, 2015), 20.
- 7 Morna Macleod, en su trabajo “Pueblos indígenas y revolución: Los (des)encuentros entre indianistas y clasistas”, le atribuye el documento al Movimiento Indígena Tojil, le pone la fecha de 1981 y hace una referencia de publicación de Circa (1982). “Pueblos indígenas”, 9.
- 8 PNUD, *La nación y los pueblos: Las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala. Cuaderno de Desarrollo Humano* (Guatemala: PNUD, 2006).

GUATEMALA: DE LA REPUBLICA BURGUESA CENTRALISTA
A LA REPUBLICA POPULAR FEDERAL

Antes de abordar alguna de las teorías marxistas de las nacionalidades, es necesario ver primero como se presenta la cuestión nacional en Guatemala. Si de inmediato se interpretan aquí las relaciones indio-ladinas en términos de nacionalidades, es porque ese es el enfoque correcto de la realidad política guatemalteca. En efecto, es urgente que indios y ladinos descolonicen sus relaciones, y por consiguiente, sus interpretaciones étnicas respectivas.

Según José Stalin, se considera nación a toda comunidad estable, historicamente constituida de idioma, territorio, vida económica y formación psíquica, cristalizadas en una comunidad de cultura. Según esta definición, una nación está constituida por el conjunto de hombres ligados por una comunidad de destino en una comunidad de carácter. Bajo este punto de vista, se puede decir que Guatemala no es una nación sino una sociedad, ya que sólo es una colectividad institucionalizada que se mantiene unificada por la fuerza coherensiva de las instituciones estatales. Sus habitantes no comparten ni participan de la misma historia y cultura.

GUATEMALA: DE LA REPUBLICA BURGUESA CENTRALISTA
A LA REPUBLICA POPULAR FEDERAL

Antes de abordar alguna de las teorías marxistas de las nacionalidades, es necesario ver primero como se presenta la cuestión nacional de Guatemala. Si de inmediato se interpretan aquí las relaciones indio-ladinas en términos de nacionalidades, es porque ese es el enfoque correcto de la realidad política guatemalteca. En efecto, es urgente que indios y ladinos descolonicen sus relaciones, y por consiguiente, sus interpretaciones étnicas respectivas.

Según José Stalin, se considera nación a toda comunidad estable, historicamente constituida de idioma, territorio, vida económica y formación psíquica, cristalizadas en una comunidad de cultura. Según esta definición, una nación está constituida por el conjunto de hombres ligados por una comunidad de destino en una comunidad de carácter. Bajo este punto de vista, se puede decir que Guatemala no es una nación sino una sociedad, ya que sólo es una colectividad institucionalizada que se mantiene unificada por la fuerza coherensiva de las instituciones estatales. Sus habitantes no comparten ni participan de la misma historia y cultura.

En el seno de la sociedad guatemalteca coexisten una pluralidad de naciones entre quienes encontramos las naciones tradicionales, pero cuya autonomía y

evolución histórica fué obstaculizada por el hecho colonial (las nacionalidades Mayas dominadas); y una nación potencial surgida por y en el hecho colonial, pero que no se asume así mismo como tal (la nacionalidad ladina dominante). Estas realidades nacionales se encuentran reducidas a la entidad estatal, quien funciona entonces como embudo atragantador de los mismos. Entonces, bajo ningún concepto Guatemala puede ser considerada como nación porque es una sociedad multinacional: sus estructuras institucionales y sus fronteras estatales no concuerdan o son literalmente extranjeras a las de sus pueblos componentes.

Tomando en cuenta que el Estado es el instrumento de dominación de la burguesía ladina (y por añadidura de la comunidad ladina), se puede concluir que Guatemala sólo es un imperio burgués que domina a una multiplicidad de nacionalidades y que pretende ser nación “única e indivisible”. Para que una sociedad pueda ser considerada como nación, es necesario que tenga un carácter propio (rasgos económicos, lingüísticos, culturales singulares), una estructura política y administrativa propia (un gobierno y un territorio), además que haya traslape entre sus fronteras políticas y administrativas con sus características cultural lingüísticas

1. LA COMUNIDAD LADINA: UNA “NACION” SIN CONSCIENCIA NACIONAL.

Cuando se dice que la comunidad es una “nación” sin consciencia nacional, se está diciendo que es una comunidad con carácter propio y con estructura estatal propia. Es decir, tiene los elementos necesarios para constituirse en nación, pero por diversas razones rechaza asumirse como tal. Efectivamente, la comunidad ladina tiene una historia y cultura específicas que la diferencian netamente de las comunidades mayances y la semejan a las otras “naciones” latinoamericanas (lenguas trasplantadas, cultura híbrida, etc.). Tiene también montado un aparato estatal operacional, aunque por ahora esté controlado por su burguesía.

Sin embargo, la comunidad ladina rechaza asumirse como pueblo autónomo, independientemente de la presencia o ausencia de indios sobre “su territorio” por diversas razones: Psicológicas, políticas, económicas.

- a. PSICOLOGICAS: Porque rechaza el encuentro consigo mismo, la realidad de su identidad colectiva para vivir en la ilusión de ser lo que no es (pueblo huérfano desenraizado históricamente, pueblo ninguneado dirían los mexicanos).

- b. POLITICAS: Porque sus intereses de comunidad dominante la empuja a interpretar la realidad política del país en términos de “raza” y cultura para despolitizar la naturaleza de sus pueblos componentes. Esto le sirve para justificar la existencia imaginaria de una sola nacionalidad con hegemonía ladina y correspondiente al Estado preexistente.
- c. ECONOMICA: Porque su burguesía necesita mantener vigente la mentira de la superioridad racial, cultura y hasta intelectual del ladino para poder explotar y oprimir “legítimamente” al pueblo indio. Así mismo, los intereses de clase de esta burguesía la obliga a favorecer al máximo la centralización del aparato estatal, y por añadidura, mantener sometidas a las naciones “periféricas”. Apoyan al máximo el centralismo estatal porque el otorgamiento de la autonomía a dichas naciones implicaría una dislocación del mercado interno y una descentralización.

Entonces, son los intereses de clase dominante y coloniales los que impiden a la comunidad ladina en general adquirir conciencia nacional autónoma, y por lo tanto, de asumirse como nación y pueblo. Son también estos intereses los que le impiden reconocer a los pueblos mayances como entidades políticas porque eso le equivaldría admitirse como nación colonizadora.

En consecuencia, el único camino que le queda es negarse así misma y negar a las otras: ni es nación, ni deja serlo. También le queda el camino de absorber las otras formaciones nacionales debido a su visión etnocentrista; las identidades étnicas mayances resultan ser retrógradas de identidad nacional, también las formaciones nacionales indias resultan (y deben) ser vestigios de “tribus” en vías de desaparición.

No obstante las razones anteriores, el curso de la historia y la fuerza de los acontecimientos obligarán a la comunidad ladina asumirse como nación, y en consecuencia liberar, en teoría y práctica, a los pueblos mayances. Entre los acontecimientos objetivos que obligan realizar dicha descolonización están los siguientes:

- a. La imposible formación de una identidad “nacional” chapina.
- b. Las implicaciones nacionalista del actual proceso revolucionario de Guatemala.
- c. Las inevitables luchas de liberación de la(s) Nacion(es) Maya(nces).

a. LA IMPOSIBLE FORMACION DE UNA IDENTIDAD “NACIONAL” CHAPINA.

Con respecto a esto, se puede decir que de hecho, la “nación guatemalteca”, no existe ni existirá para nadie, ni para los indios, ni para los ladinos, veamos:

- Para la oligarquía ladina, la “nación” solamente es un espacio económico que explota para satisfacer sus intereses mercantiles (mano de obra, materias primas, exoneraciones impuestos, etc.). Su nacionalismo imparcial es inexistente porque le viene sobrando que Guatemala sea o no una auténtica nación. Sólo le interesa que el Estado mantenga unificado y pacificado el “mercado guatemalteco”, y para lo cual, no dudan en apoyar y reforzar el monopolismo y centralismo estatal. Además, está más interesada en importar y referirse a modelos de desarrollo y sistemas culturales de países industrializados, que en desarrollar rasgos específicamente “chapines”.
- Para la pequeña burguesía, sobre todo para los intelectuales, la “nación guatemalteca”, es un objetivo a realizar, una esperanza futura. Para conseguirlo ellos proponen la integración de las “razas aborígenes” a la inexistente “nación guatemalteca”, es decir, integrarlos al vacío histórico. Ellos presentan también su mestizaje cultural como el modelo de carácter de esa futura nacionalidad. Pero su nacionalismo etnocéntrico es sufrido porque la construcción de dicha nación no depende de ellos: del “malinchismo” (entreguismo) de la oligarquía y del autonomismo (reivindicaciones nacionales) del pueblo indio.
- Mientras que para el proletariado ladino, urbano o rural, la “nación guatemalteca”, cuyo espacio coincide con el del Estado, sólo representa su marco de padecimientos, y por ende, de lucha. Su rechazo o indiferencia a esa pretendida nación es grande, porque no está satisfecho de pertenecer a una sociedad que sólo le ha dado explotación, represión y marginación. Su consciencia nacional es inexistente porque se vé excluido del gozo de los bienes materiales y culturales de su “propia nación”, así como de las decisiones políticas que conciernen a su destino. Casi todas las manifestaciones de nacionalismo que se encuentran en este estrato social son patológicas porque son obtenidas por la fuerza y la presión (actos, desfiles, himnos y poesías obligatorios), o porque permiten la solución desviada de sus problemas socioeconómicos (machismo, ser mercenario, etc.).
- En fin, la “nación chapina” parece existir únicamente para el Estado Burgués, sobre todo cuando enfrenta períodos de insurrección popular. No podría ser de

otra manera ya que la burguesía y el Estado sólo puede atenuar la consciencia revolucionaria de las masas invocando la solidaridad nacional y presentándose como la expresión de los intereses colectivos e instrumento legítimo de su defensa. Esto para esconder mejor las condiciones sociales y nacionales. En base a lo anterior, se puede decir que el “nacionalismo burgués estatal” es una ideología cuyo contenido es de clase, que lo diferencia netamente del nacionalismo indio.

Paradójicamente, cuando este Estado recurre al argumento de “amor a la patria” para crear la unidad y sumisión del pueblo hacia sus gobernantes, se refiere a la especificidad cultural y consciencia nacional del pueblo indio. Esta práctica revela que el Estado ladino teme, en grado sumo, el desarrollo o existencia de una consciencia india autonomista. Revela también la carencia de expresión cultural propia y la indefinición profunda de quienes lo controlan y a quienes expresa: la burguesía y la comunidad ladina. A través del nacionalismo de tipo estatal, se puede ver que la comunidad ladina padece de una indefinición de carácter, debido a que hasta ahora “vive de sus rentas” de descendientes de invasores y de intermediaria de la civilización europea: para diferenciarse en y ante el extranjero recurre a lo indio, y para diferenciarse en y ante el indio recurre a lo extranjero. Este papel de “corredor” ha atrofiado a la comunidad ladina, porque no ha tenido tiempo para definirse y para producir una cultura relativamente propia.

Resulta claro entonces que para las capas ladinas, la “nación guatemalteca” no existe, o existe a nivel imaginario y esporádico. No existe porque cada capa la concibe en función de sus intereses económicos, sociales, étnicos. Se dice en función de sus intereses étnicos porque no la pueden concebir sin que su comunidad de pertenencia sea hegemónica y modelo. Si para los ladinos no existe dicha nación, mucho menos va a existir para los indios, quienes, como se verá, integran parte de otras formaciones nacionales. Además, se ve también que el contenido de la “nacionalidad” chapina está más representada por el carácter y las necesidades del aparato estatal (manejo de símbolos patrios, verborrea nacionalista, etc.) que en las características de sus naciones componentes. Esto revela que Guatemala no es una nación sino un Estado, y es la burguesía quien tiene mayor interés en mantener ese estado de cosas, es la que fuerza al Estado mayor a crear, como sea, una nacionalidad guatemalteca o por lo menos aparentar que existe (“nacionalidad producto de la mixtura de dos razas”?).

Que la formación estatal guatemalteca tenga más de 160 años de “vida nacional independiente”, no quiere decir que haya ya una embrionaria identidad nacional chapina. Es cierto que la “nación guatemalteca” nació en 1821, pero sólo fué una proclamación nominal que creó un Estado (un aparato administrativo y represivo, un territorio delimitado por los intereses coloniales, etc.). No existía nacionalidad porque dicha entidad estatal no poseía ninguno de los atributos de carácter y de historia necesarias a toda nación (homogeneidad lingüística y cultural, consciencia y sentimientos nacionales, comunidad de vivencias, etc.). Además, fué sólo la burguesía criolla quien le dió origen, marginando así al proletariado ladino y a las naciones mayances en las decisiones concernientes a su estructura social y nacional. El pueblo indio por su lado, nunca se ha considerado como componente de dicha nación. Recuérdese así la categoría de nación que acordaban a sus respectivas étnias de pertenencia (ver la terminología de los autores del “título de los Señores de Totonicapán en 1554”), así como sus “levantamientos” de naturaleza nacionalista llevados a cabo en la misma época en que la “patria del criollo” adquiría su “independencia nacional” (Atanacio Tzul en 1820 y otros).

No obstante todo lo anterior, la “nación guatemalteca” continúa ipnotizando a los ladinos porque es la condición necesaria de su sobrevivencia en tanto que pueblo colonizador. En consecuencia, esta posición hegemónica condiciona su percepción de la realidad política del país: en vez de percibir naciones en relaciones de dominación, a penas si llegan a percibir “razas” contendientes (raza ladina conquistadora e indomable, raza india vencida), o culturas de estatus diferente (cultura ladina superior, cultura india inferior.). Claro que se equivocan porque a la hora de clasificar, el concepto de raza no funciona (ni en Guatemala ni en ninguna parte del mundo). Así, entre los indios hay gente blanca y rubia pero que no se identifican con el pueblo ladino (caso de los germano-Kekchís de Cobán) también entre los ladinos hay gente cobriza con “cara de indio” pero que no se identifica con el pueblo indio (caso de Miguel Ángel Asturias, etc.). Tampoco funciona la diferenciación de estatus entre culturas porque la cultura mayance no es una etapa anterior y superada por la cultura ladina. Ambas culturas son la manifestación actualizada y local de civilizaciones diferentes. Entre ellas pueden haber diferencias, interacciones, relaciones de dominación, pero no evolución acumulativa y lineal de una hacia la otra.

b. LAS IMPLICACIONES NACIONALISTAS DEL PROCESO
REVOLUCIONARIO EN GUATEMALA.

Por su parte, el actual proceso revolucionario presiona por el reconocimiento de la autodeterminación de las nacionalidades mayances, los dirigentes, tarde o temprano, caerán en la cuenta de que:

- La actual “nación chapina” fué engendrada por el mismo sistema capitalista que ahora combaten. A menos que quieran ignorar expresamente que el descubrimiento y “conquista” de América fueron confinados por las dinastías de aquella época y la burguesía europea incipiente (quien se encontraba entonces en la etapa de acumulación primitiva de capital).
- La actual revolución social conlleva en sí misma una revolución nacional, porque no puede destruirse a la burguesía sin destruir previamente su instrumento de combate: El Estado centralista. Solamente que proyecten reutilizar las actuales estructuras estatales para continuar ejerciendo el colonialismo interno y limitarse entonces a socializar los medios de producción.
- Es cierto que por ahora, los ladinos revolucionarios son los únicos que constituyen la fuerza y el carácter necesarios para dar origen a una nación ladina, y lo pueden hacer porque sus 460 años de vivencias en estas tierras Mayas constituyen ya una buena base germinadora de nacionalidad, y que puede reforzarse con la voluntad de ser y hacer nación. Sin embargo, los cambios estructurales que toda revolución conlleva, así como la presencia determinante del pueblo indio en el proceso revolucionario, acompañados de sus reivindicaciones nacionalistas, obligarán a los ladinos en general, a revisar sus tradicionales esquemas de interpretación y organización de la sociedad guatemalteca. Por tradición, cuando el pueblo indio lucha, lucha por igual contra todas las formas de opresión. No podría realizar una revolución selectiva donde algunas formas de opresión serían aniquiladas y otras concervadas, donde algunas serían consideradas apremiantes y otras postergables. Para el pueblo indio, la lucha revolucionaria es a la vez social y nacional, no solo porque sufre en carne propia ambas formas de opresión (la explotación y la colonización), sino también porque la misma burguesía quien las engendra, y porque se resuelven en el mismo marco de lucha (el espacio del Estado guatemalteco). En consecuencia, para él, la cuestión de saber si la lucha de clase es prioritaria o anterior a la lucha nacional es un debate superfluo, es un

pasatiempo de intelectuales más preocupados por trasplantar mecánicamente la teoría marxista o de mantenerse fieles a una de sus corrientes, aunque para eso tenga que forzar y deformar la realidad social y nacional del país.

c. LAS INEVITABLES LUCHAS DE LIBERACION DE LA(S) NACION(ES) MAYA(NSES).

Finalmente, la comunidad ladina debe estar advertida de que, independientemente de los dos factores anteriores, la lucha anticolonial de los mayas se dará tarde o temprano en el país. Porque el orden nacional instaurado por el capitalismo y su aliado histórico, el “Estado nación” centralista, conduce inevitablemente a la dislocación del poder central. El orden nacional colonial y buergués necesita uniformizar para mejor centralizar, y necesita centralizar para mejor uniformizar. Su lógica es imponer su proyecto de sociedad a los pueblos sometidos.

Por eso busca descentralizarlos de su propia historia y desvincularlos de sus antepasados; busca despersonalizarlos en sus diferencias de la étnia y clase dominantes (lengua, tradiciones, modos de vida, sistemas de valores); también busca deteriorar todas las condiciones que podrían alimentar acciones y comportamientos “divergentes” al modelo estandarizado y dominante. Ante esa uniformización integral, los pueblos sometidos, conscientes de su existencia, especificidad e identidad, sólo pueden exigir y luchar por su independencia. Esto es lo que harán inevitablemente los mayas en un futuro próximo.

Claro que la comunidad ladina podrá retrasar el advenimiento de dicha lucha pero no evitarla porque los pueblos avasallados siempre “resucitan”. Podrá retrasarla aislando al pueblo indio, es decir, a fuerza de llevarlo a contracorriente del progreso y desarrollo (evitándole el contacto con el mundo exterior y la escolaridad, etc.). Podrá retrasarla también controlando su consciencia mediante instrumentos de manipulación, tal como la ideología estatal nacionalista que sustentan la historia “oficial” del país. dicha historia, que no es otra cosa que el punto de vista de la comunidad y clase dominantes, hace ver al indio que la verdadera “vida nacional” comienza desde la llegada del español en América y no antes.

Tales políticas de enajenación nacional, no siempre han tenido ni tendrán resultados concretos porque, o bien los indios ya tienen consciencia de su

condición étnica, o bien regresan a “rescatar” su identidad. Por eso han resistido y resistirán, activa o pasivamente, a toda política de asimilacionista presente o por venir; también plantean hoy en día sus reivindicaciones nacionalistas: el derecho a la diferencia, el derecho a la autonomía.

Y para corroborar esta tesis de lo inevitable en el futuro de las luchas de liberación de las nacionalidades mayances, basta con ver la crisis que atraviesan los actuales Estados nacionales de Europa Occidental. Estos Estados hicieron todo lo posible por reducir la cuestión nacional al hecho estatal, es decir, de eliminar la multiplicidad de nacionalidades dentro de sus fronteras, sin embargo, actualmente están sufriendo intensamente la presión descentralizadora de sus “minorías nacionales”. Este es el caso de Inglaterra con los irlandeses, galeses, escoceses. Francia con los bretones, corseños y occitanos. España con los Vascos, Catalanes, Gallegos, etc. En respuesta a esta presión, estos Estados “nacionales” se han apresurado a minorizar el problema nacional dentro de sus fronteras, o han tenido que negociar con dichas “minorías” otorgándoles diversos estatus de autonomía. Todo para evitar la dislocación de sus propias formaciones estatales. De hecho, en Europa Occidental, el Estado “unitario e indivisible” está en vías de desaparición. Ya solo es unitario en el plano formal.

2. LA COMUNIDAD MAYANCE: NACIONALIDADES O NACION SIN ESTADO.

La comunidad mayance tiene dos niveles de lectura: un nivel particular étnico que comprende individualmente a cada una de las nacionalidades existentes (Kí-chés, Kekchís, Mames... Etc.), y un nivel general panétnico o panindiano que comprende mancomunadamente al conjunto de nacionalidades de ascendencia maya. Cuando se dice que la comunidad mayance es una nación sin Estado, se está diciendo que ese pueblo, tanto a nivel étnico como panétnico, está amputada todavía de su estructura estatal correspondiente debido a su condición de comunidad colonizada.

Antes de la invasión española, la sociedad mayance estaba constituida de varias naciones dinámicas e interdependientes. Eran naciones porque además de ser comunidades de historia, de lengua y cultura, poseían gobierno propio (poco importa la forma de gobierno que fuera). Cada nación disponía también de un territorio delimitado geográficamente y lingüísticamente. A la llegada de los españoles, estas naciones fueron expropiadas de sus territorios respectivas,

fueron desmanteladas de sus estructuras político administrativas, embestidas en cuando a sus características culturales y destruidas en su vida económica. Es decir que dejaron de ser naciones auoónomas para convertirse en naciones colonizadas y explotadas.

Por su lado, el invasor español no reconoció a esas naciones como entidades políticas originales y autónomas. Todo lo contrario, las denominó tribus, grupos, núcleos, agrupaciones, etc.; y las englobó genericamente bajo el término de raza (raza aborígen, raza indiana, raza maya, etc.). Claro que estas denominaciones e interpretaciones coloniales y capitalistas se hicieron con el fin de desmenuzarlas y despolitizarlas. También justificar así su opresión y explotación. Pero las denominaciones descuartizadoras pueden revelar políticas de dominación pero no modelan situaciones de hecho. Así, en lugar de grupuscularse, los pueblos indios de ahora no sólo se reclaman de sus identidades étnicas particulares, sino también de una identidad nacional panétnica única. A esta identidad panindiana la denominan “nuestra raza” y cuya significación real es el de “nuestro pueblo”, “nuestra gente”, “nuestros connacionales”, etc. Esto quiere decir que tomaron la denominación apolítica que le hicieron sus opresores y le dieron contenido político. Quiere decir también que tienen conciencia y sentimiento de pertenencia nacional pero no a la “nación guatemalteca” ni al “Estado nacional” actual, sino a su propio pueblo, a su propia formación nacional. Tienen consciencia de pertenecer a un espacio cultural e histórico distinto. La consciencia e identidad nacional panétnica la forjaron sobre todo en el molde de la colonización (la comunidad de destino que les tocó vivir en manos del colonizador), mientras que la identidad étnica particular les fué dada por la historia y por sus rasgos específicos de carácter (lengua, arte, prácticas sociales, etc.). Todo esto es tan evidente que para confirmarlo basta con ver las autodenominaciones particulares y genéricas que utilizan en sus idiomas respectivos, el desarrollo y reconocimiento de signos comunes indicadores de identidad étnica, y la permanencia de la distinción entre indios y ladinos a pesar de las interacciones y aceptaciones sociales que ambas comunidades entretienen.

Como consecuencia de lo anterior, es fácil comprender que la percepción que los pueblos indios tienen de la “nación guatemalteca” es la de una nación extranjera que los engloba y por consiguiente que lo oprime y reprime en su nacionalismo. Es una nación que los obliga a desindianizarse para poder sobrevivir, los niega y excluye de hecho y de derecho en tanto que entidades políticas históricamente constituidas. El pueblo mayance tiene su propia visión de

la sociedad guatemalteca, la percibe y enjuicia según como le vá en ella. Para él, la “nación guatemalteca”, en el sentido de comunidad, no existe, y si existe, no la considera suya, ni se siente incluida en ella, pero sí se considera su víctima.

Actualmente, hay varios indios “estudiados” que abordan también al pueblo indio en los mismo términos que el colonizador y que repiten los mismos errores: Escamotear su naturaleza política, y reducir todo el hecho nacional a uno de sus aspectos (la cultura, la historia, la lengua, etc.). Estos proceden así, porque han asimilado plenamente la interpretación colonial burguesa de la realidad guatemalteca y porque se comportan como buenos productos de la colonización. No es nada extraño entonces que a estos intérpretes los encontremos sobre todo en las categorías más “instruidas científicamente” por el colonizador (estudiantes, profesionales, etc.); y en aquellos cuya bonanza económica depende del buen estado de sus relaciones con la burguesía y Estado ladinos (comerciantes, funcionarios, etc.).

Este tipo de interpretación se encuentra también en algunos indios revolucionarios que han sufrido su respectiva dosis de influencia en alguna de las corrientes marxistas. Efectivamente, entre las corrientes del marxismo hay algunas que niegan completamente la existencia de la realidad nacional, en consecuencia, niegan la existencia de indios y ladinos. Estas corrientes buscan destruir sistemáticamente cualquier manifestación de las diferencias étnicas entre los hombres, argumentando que son de origen burgués. Para estos ortodoxos, la civilización Maya: el calendario, la lengua Kí-ché, la cosmogonía Kek-chí, las costumbres en general, etc., son todos originados por el capitalismo, y por lo tanto hay que arrazar con ellos. Hay sin embargo, otras corrientes del marxismo que no niegan la existencia de diferentes etnias pero que tampoco han pasado de abordar al pueblo indio en términos de “cultura oprimida” y de raza “discriminada”. Claro que pecan todavía de parcialidad porque la especificidad cultural sólo es un atributo de toda nacionalidad, entonces no se le puede considerar como representante o representando al todo (se tomaría a una de las partes por el todo). Así mismo, la opresión cultural sólo es una faceta de la opresión nacional, y en consecuencia, no se le puede considerar como fenómeno aislado. De la misma manera, la discriminación racial es un efecto directo del fenómeno colonial, por lo que no puede ser considerada como forma específica de opresión. Tampoco puede ser utilizada como coartada para escamotear la situación colonial y negar a los pueblos Mayas su condición de colonizados. Porque la discriminación sólo

es la valorización de las diferencias reales o imaginarias de tipo social, cultural y biológico en provecho del ladino, mientras que la colonización es el fenómeno global de la explotación y opresión económica, política, cultural y militar del pueblo indio en manos de la burguesía de la comunidad ladina. Además, cabe preguntarse, ¿cómo podrían resolver la cuestión de la discriminación racial sin antes resolver el colonialismo interno?.

Lo que sucede con los marxistas de Guatemala (y de latinoamérica), es que aún no han admitido sin restricciones la necesidad de la liberación de los pueblos colonizados. Algunos lo han admitido pero deplorándolo, otros también pero en términos de cálculo táctico. Pero nadie ha podido ni querido reconocer que el nacionalismo: es la expresión actual de la liberación de los pueblos avasallados, y por lo tanto que es un fenómeno auténtico y positivo. Nadie ha buscado integrar el hecho nacional en una perspectiva socialista y así economizar a las naciones colonizadas, la etapa del nacionalismo. La gran mayoría se ha limitado a rechazar las aspiraciones nacionalistas, es decir, a rechazar la realidad y el curso de la historia, para refugiarse en el obrerismo y en el intelectualismo. Otros se han apresurado a calificar al nacionalismo indio de movimiento burgués y racista para esconder mejor su propia ignorancia y racismo. Es este impase ideológico de los marxistas perteneciente a naciones dominantes el que explica que en Guatemala los encontramos abordando la situación colonial en términos de discriminación racial y fechando el inicio de la opresión y represión en el país solamente desde 1954. O mejor dicho es su pertenencia nacional el que explica el desarrollo de tales versiones parciales e incompletas de la realidad nacional mayance. Con estas versiones sólo consiguen descalificarse porque se solidarizan con la concepción colonialista y burgués de la realidad guatemalteca, además de incurrir en graves errores metodológicos: toman el efecto por la causa como en el caso del hecho colonial, y perciben e interpretan selectivamente la historia del país según sus conveniencias, como el caso de fechar el inicio de la violencia institucionalizada (porque los gobiernos de Arbenz y Arévalo no significaron nada positivo para el pueblo indio desde el punto de vista nacional, aunque si minimamente, desde el punto de vista social).

Pareciera que los marxistas ignoran los siguientes hechos:

- a. Las naciones no son producto de los cromosomas y/o pensamientos de sus miembros, sino de la historia, es decir, que son unidades políticas constituidas

en base a la historia común de sus miembros. Y que este es el caso de las nacionalidades mayances ya que ellas sumergen sus raíces en la prehistoria de la humanidad, lo cual contrasta con el origen y la naturaleza del actual “Estado nación guatemalteco”.

- b. Las diferencias de color sólo han servido de pretexto para el pleno ejercicio de los prejuicios raciales por parte de los colonizadores e imperialistas, y que por lo tanto, abordar el hecho étnico por el lado de la discriminación racial equivale a caer en el mismo esquema de interpretación colonial y burgués, y en el mismo esquema de soluciones (al menos de la burguesía reformista).
- c. El nacionalismo indio es la expresión del sentimiento y consciencia de pertenencia a una comunidad históricamente constituida pero que ha sido desposeído de su territorio, tierras e instituciones propias, y luego sometida a una dominación y explotación integrales. Y que en consecuencia este nacionalismo confronta básicamente productores nativos contra propietarios extranjeros de medios de producción.
- d. La teoría leninista de las nacionalidades otorga a cada una de las naciones, el derecho a la autodeterminación, es decir, a constituirse en Repúblicas Autónomas, el derecho a reconocer Regiones Autónomas dentro de sus fronteras, y el derecho de separarse de toda Formación Estatal que los negare u oprimiera como pueblos.

En virtud de estos hechos, es necesario entonces que los marxistas adapten sus análisis y esquemas de interpretación a las particularidades de la realidad guatemalteca, porque aquí una revolución puede difícilmente limitarse a una lucha de orden social, excepto cuando se padece voluntariamente de miopía política.

Se sabe que la tesis marxista ortodoxa sostiene que los movimientos nacionalistas de las “minorías nacionales” son organizaciones de combate de la burguesía de cada minoría y les sirve para ganar poder en el Estado burgués y colonial. Pero esta tesis no tiene aplicación para el caso guatemalteco porque los nacionalistas mayances no están buscando su integración al Estado centralista burgués, sino su destrucción o por lo menos su reestructuración en un Estado Federal y Popular. Ellos saben efectivamente que el Estado nación” actual ha pretendido y pretende eliminar a las nacionalidades indias y al instaurar “un solo pueblo”, “una” sola soberanía absoluta e indivisible denominada “nación”, cuando en realidad solo se trata de la soberanía de las clases dominantes de

la comunidad ladina. Saben también que la lucha contra el colonialismo interno, personificado en el Centralismo estatal, desemboca necesariamente en una lucha contra la burguesía y el imperialismo ya que las estructuras y funcionamiento de dicho “Estado” están a su servicio. Pero también saben que la destrucción del régimen capitalista no podría ser planteada y llevada a feliz término sin que la cuestión de las nacionalidades colonizadas sean tratadas a nivel teórico práctico.

Los marxistas deben operar una distinción entre naciones naturales y tradicionales pero oprimidas y explotadas (caso de las nacionalidades mayances) y las naciones artificiales y modernas de la burguesía colonialista (caso de la nación guatemalteca). Porque cualquier rechazo de las reivindicaciones nacionalistas indias, es un reconocimiento implícito de la legitimidad de las fronteras, estructuras institucionales, y relaciones sociales y nacionales establecidas por los españoles desde 1524.

Regresando a los planteamientos nacionalistas mayances del principio, se puede decir entonces que, por el hecho de constituir espacios históricos y culturales anteriores y distintos al espacio “Estado nacional” actual que los incluye, dichas naciones tienen el derecho de reivindicar la autodeterminación, es decir, el derecho de ser reconocidos como entidades políticas autónomas:

- a. Autónomas para destruir los mecanismos que engendran su sujeción y agravan su subdesarrollo. Actualmente, sus economías están sometidas a los intereses de la oligarquía de la comunidad ladina dominante.
- b. Autónomas para salvaguardar el derecho a la existencia y a la expresión de la diferencia cultural; y rechazar la ideología falaciosa del centralismo Estado nacional que pretende que la diferencia es incompatible con la eficacia y la unión, o que el progreso implica uniformización y estandarización cultural.
- c. Autonomía en fin, para realizar nuevos pactos federativos con otras formaciones nacionales progresistas, pero en igualdad de condiciones y categoría.

Las nacionalidades mayances exigen la “devolución de sus independencias respectivas, y por contra golpe, exigen al pueblo ladino de asumirse en nación “naciente”. Y la independencia de una nación o de un conjunto de naciones, se manifiesta, entre otros, por la tenencia de su propio gobierno y Estado.

3. GUATEMALA: HACIA UNA REPUBLICA POPULAR Y FEDERAL.

Actualmente, hay algunas organizaciones revolucionarias que interpretan la comunidad mayance en términos de “pequeñas nacionalidades”. Es decir que admiten la complejidad “étnica y cultural” del país, pero que aún no están claros con respecto al tipo de orden nacional que imperará en la sociedad postrevolucionaria. Estas organizaciones parecen haber superado la versión colonialista burguesa de la realidad guatemalteca, aunque, debido al bloqueo ideológico que sufren, o mejor dicho, debido a sus intereses coloniales que deben defender, regresan repetidas veces a los análisis en términos de discriminación racial, opresión cultural; regresan también a las soluciones en términos de “necesaria integración nacional de las étnias indígenas”.

Progresivamente sin embargo, descubrirán que la solución integracionista, no es la adecuada porque perpetúa las relaciones de dominación instauradas entre amerindios y latinoamericanos desde 1492, es decir, perpetúa relaciones de naturaleza capitalista, en consecuencia, perpetúa la vigencia de situaciones explosivas.

La interpretación de la comunidad mayance en términos de “pequeñas nacionalidades” es correcta porque reconoce la dimensión política de dicha comunidad, y que la sociedad guatemalteca está constituida de varias nacionalidades. Pero la aplicación mecánica de esta teoría a la realidad étnica del país, puede ser factor de opresión del mismo pueblo indio.

3.1 LA COMUNIDAD LADINA: UNA NACIÓN NACIENTE PERO DIRIGENTE ?

Para que hayan “pequeñas nacionalidades” es necesario que haya una o varias “grandes nacionalidades”. En Guatemala, esa grande y poderosa nación tendría que ser necesariamente la nación ladina y que cumpliría con las funciones de nación dirigente y dominante. Ya se dijo que ésta “nación” todavía no podría existir ya que sus miembros aún no pueden asumirse como auténtica nación diferente e independiente. Sin embargo, lo importante es estar advertido que esa distinción y la consecuente relación que se establecería entre esas naciones mantendría las actuales formas de dominación entre ellas. Es de advertir también que es del interés de la comunidad ladina maniobrar para crear y mantener divisiones entre las étnias mayances con el objeto de salvaguardar y mantener su posición de nación dominante e integradora.

Y para que eso no suceda, es necesario que los pueblos indios se estructuren en un sólo Estado multinacional y poder así presentarse en igualdad de condiciones (demográficas, políticas, etc.) y defender sus elementales derechos nacionales ante la “nación” ladina. Así, la “Teoría de Pequeñas Nacionalidades” de Lenin es, hasta cierto punto solidaria y complementaria de la “Teoría de la Nación Dirigente” de Satalin porque ambas contribuyen a perpetuar las relaciones coloniales entre naciones:

- a. La nación dirigente defenderá la tesis de la soberanía limitada de las “minorías nacionales” para legitimar su intervencionismo y hegemonía.
- b. La nación dirigente siempre utilizará su posición y fuerza para justificar la opresión y explotación de las pequeñas nacionalidades (explotación de sus recursos naturales sobre todo).

Esto es lo que sucede actualmente en la Unión Soviética. Allá la Teoría Leninista de las nacionalidades otorga la autonomía política, territorial y cultural a las naciones no rusas. Pero, en la práctica, el Estado burotecnocrático ruso es más centralista y monolítico que la mayoría de los Estados burgueses debido a que el Partido Comunista, apoyándose en la teoría Staliniana de la nación dirigente, procede de tal manera que fuera de él no existe ninguna otra fuerza social organizada. Esto hace que cualquier institución del Estado, por multinacional que sea, se encuentra sujeta a ese centralismo con hegemonía rusa, y por lo tanto, se encuentra sin poder de decisión. Esto hace que no sea la unión Soviética donde se encuentra algún modelo de organización igualitaria entre naciones porque su socialismo es de tipo centralista burocrático.

En cambio, en las formaciones socialistas autogestionarias, como el caso de Yugoslavia y Checoslovaquia, si se encuentran modelos de organización nacional igualitaria, tal como el modelo federalista. Yugoslavia es un Estado Federal constituido por seis repúblicas populares y dos regiones autónomas. Checoslovaquia es un Estado Federal compuesto de cuatro Repúblicas populares. En estas sociedades socialistas, el Partido Comunista y el Estado son los que tienen las palancas del poder: Política exterior, ejército, finanzas, policía. Pero no hay “planificación centralizada” sino autogestionaria, es decir que la planificación se realiza mediante la concertación entre empresas organizadas por ramas de la producción y entre naciones repúblicas federadas. Es en este tipo de sociedades donde se opera la necesaria distinción entre ciudadanía y nacionalidad: Se tiene

la nacionalidad de la étnia de pertenencia de la ciudadanía del Estado en el que la étnia participa como entidad política federada. Claro está que esta distinción no es necesaria para los casos en que las fronteras (geográficas) del Estado se traslapan con las (lingüísticas) de la nación, tal como sucede en el caso de Polonia.

3.2 A. LA COMUNIDAD MAYANCE: UNA NACIÓN MULTIETNICA?

La “Teoría de las Pequeñas Nacionalidades” considera como nación a toda comunidad que presenta un carácter histórico propio, y sobre todo, que presente una lengua autónoma y común entre sus miembros ya que hay consubstancialidad entre lengua y nación. No puede haber nacionalidad sin idioma propio ni lengua que no implique nacionalidad, es decir que la lengua es a la vez productor y producto de nacionalidad. Ya se dijo que esta caracterización de principio del hecho nacional es correcta.

Sin embargo en Guatemala, no puede aplicarse a ciegas esta tesis de la reciprocidad entre lengua y nación a causa del fenómeno colonial que se vive. No se puede decir a ciencia cierta que como hay 23 lenguas, seguramente deben haber 23 naciones porque el hecho colonial ha favorecido la autonomía y la dialectización de los idiomas mayances. En efecto los fraccionamientos artificiales y aislamientos municipales, departamentales causados por la administración colonial, hicieron que los idiomas mayas se distanciaran fonológica, lexical y gramaticalmente unos de otros. Hicieron también que empezaran a fragmentarse internamente, es decir, a dialectizarse. Se asevera esto porque los aislamientos favorecen la evolución autónoma de las lenguas y se sabe que el aislamiento de los pueblos indios entre sí, duró más de 400 años ya que empezó desde la llegada de los españoles hasta la modernización del capitalismo (hasta Justo Rufino Barrios 1871, y Jorge Ubico 1944). Es por eso que ahora la “distancia” entre el Kí-ché, Tzutuhil, y el Cakchiquel es más pronunciada que antes por la falta de interrelación. Es por eso también que el Kakchiquel se haya subdividido en central del norte y del sur, así como el Kí-ché en Sipacapeño, Sacapulteco, Chichicasteco, etc. hasta fragmentarse en ocho dialectos. Mayor autonomía, pero sobre todo mayor dialectización fueron las consecuencias del aislamiento de origen colonial. En virtud de lo anterior, la actual fragmentación lingüística no es el reflejo mecánico de la fragmentación natural del pueblo Maya en nacionalidades, ya que es también consecuencia del fenómeno colonial experimentado y no solo

de su evolución histórica natural. Todo lo anterior autoriza para afirmar que la Teoría de las Pequeñas Nacionalidades no puede aplicarse mecánicamente al “rompecabezas” lingüístico mayance porque sería institucionalizar en parte los resultados de las relaciones de explotación y opresión vividos hasta ahora.

Por otro lado, tampoco puede decirse que como lingüísticamente el pueblo indio no está unificado, jamás podrá constituirse una sola nación ya que la lengua no actúa siempre como criterio único y absoluto de nacionalidad. Los indios estiman que en el marco del proyecto de sociedad mayance, es concebible la formación de una nacionalidad panétnica pero cuyo contenido principal no sería exclusivamente lingüístico sino también vivencial. El elemento lingüístico y el vivencial serían los dos factores primordiales de dicha nacionalidad.

B. LA COMUNIDAD DE LENGUA: FACTOR NO EXCLUSIVO DE NACIONALIDAD.

Es evidente que con la actual fragmentación etnolingüística mayance, es impensable hablar de una sola nacionalidad porque se presentaría el problema de la selección e imposición de uno de esos idiomas a los demás. ante dicha multiplicidad, lo justo es otorgarle a cada étnia de lengua autónoma o semiautónoma, el estatus de nacionalidad, por muy grande (Kí-ché, Kekchí, etc.) o pequeña que sea (pocomames, pocomchies, etc.). Esto es lo que determina la historia y el carácter específicos de cada una de ellas.

Sin embargo, es concebible que, por razones estratégicas, las diversas nacionalidades mayances conscientan voluntariamente unificarse en una sola nacionalidad, y por lo tanto conscientan también a fusionar sus idiomas entre sí, tanto como sea posible.

Desde luego, para lograr esto, es necesario crear y obtener un consenso de y entre las diversas nacionalidades porque es la manera de hacer que el destino de la nueva nación sea el producto de la voluntad consciente y colectiva de todos sus miembros. Si se lograra este consenso, entonces se podría hablar de un proyecto de fusión lingüística. Esta fusión tendría por objeto responder en parte a las exigencias unitarias del proyecto de constitución de una República Maya, y en parte, para remediar la “degeneración” de dichas lenguas causadas por la pérdida de autonomía política de sus comunidades parlantes (dialectización, degradación fonológica, lexical y sintáctica; invasión de “extranjerismos”, etc.). Esta política de

fusionamiento podría desarrollarse entonces en dos etapas correspondientes a dos facetas del mismo proceso:

- a. Una primera, de naturaleza inmediata y necesaria, que consiste en combatir la dialectización interna que han sufrido las 22 ó 23 lenguas reconocidas actualmente. Cosa que se puede conseguir mediante la transcripción (escritura), la normalización ortográfica (estandarización) y actualización del vocabulario de dichos idiomas.
- b. Otra segunda, de naturaleza mediata y opcional, que consiste en fusionar las lenguas más emparentadas fonológica, lexical y sintacticamente a las lenguas que gozan actualmente de mayor autonomía y vitalidad.

La primera etapa tendría por función garantizar la sobrevivencia de dichos idiomas ya que la dialectización es estrictamente de origen colonial. Y la segunda, de contribuir a cimentar cierta unidad política del pueblo mayance (y de reducir costos de traducción) si sus parlantes la consideran necesaria.

Es claro que esta fusión de lenguas sería a largo plazo y muy relativa porque lo más seguro es que la heterogeneidad lingüística mayance sólo sea reductible a unos cinco idiomas (Kí-ché, Mam, Tojolabal, Chol, Yucateco,) pues quedaría necesariamente vivas aquellas que fueran irreductibles entre sí por estar muy “distanciadas” unas de otras. Además, esta fusión podría resultar innecesaria porque la consciencia de la existencia, especificidad e identidad panindiana existe sin necesidad de una unificación lingüística previa. Por lo tanto la fusión de lenguas podría ser considerada como una operación inútil además de costoso, y que no es condición necesaria y absoluta para la constitución de una nación mayance.

C. LA COMUNIDAD DE VIVENCIAS: FACTOR PRINCIPAL DE NACIONALIDA.

En cuanto al segundo factor de nacionalidad, se puede decir lo siguiente: El destino común vivido en manos del extranjero desde 1524 ha modelado en los pueblos indios un nuevo tipo de identidad y de consciencia nacional que se dá a nivel genérico traslingüístico que los obligó a reinterpretarse genericamente ante el extranjero como pueblos políticamente distintos pero afrontando todos un destino común. Este destino común y las vivencias comunes, hicieron que las identidades nacionales de base lingüística quedaran relegadas a segundo plano en beneficio de una identidad basada en la comunidad de historia. Estos factores

crearon también vínculos de solidaridad y convivencia entre las diversas étnias, así como borraron para siempre las rivalidades tradicionales existentes entre ellas.

En la formación de esta identidad panindiana, contribuyó también, y de manera indirecta, la política cultural de colonizador que consistió y consiste siempre en cercenar la memoria colectiva de dichos pueblos. Es decir que al forzarlos a desligarse de su pasado y a renegar a sus antepasados, se les forzaban también a olvidar a sus antagonismos étnicos de origen precolombino (si es que los habían), y a considerarse como miembros de una nueva entidad política panétnica. Esta nueva forma de indianidad se manifiesta hoy en día de múltiples maneras: matrimonios endogámicos mayances pero interétnicos, emigraciones e inmigraciones recíprocamente consentidas, generalización del uso de signos comunes indicadores de membresía mayance, etc. por eso, entre las múltiples étnias mayances, no hay ni conflictos, ni rivalidades latentes de naturaleza nacional. Lo que hay son conflictos de mojones entre municipalidades o entre finqueros establecidos en dichas comunidades; y que se deben al aborazamiento de tierras por parte de unos, a las delimitaciones jurisdiccionales caprichosas efectuadas por otros, y a la falta generalizada de tierras en esas comunidades. Para verificar esta ausencia de antagonismos étnicos entre los mayas, basta con visitar las zonas fronterizas entre comunidades lingüísticas establecidas, y constatar la interrelación compleja y profunda en que se desarrolla la vida cotidiana de dichos pueblos.

A estos factores vivenciales de nacionalidad mayance, se debe agregar todavía la actual política de contrainsurgencia del ejército ladino burgués de Guatemala contra dichas comunidades. En estos últimos años, se viene aplicando allí la política de aldeas arrasadas o deportadas; la de aldeas y caseríos enteros autoacusándose de subversivos y humillándose ante el resto de la sociedad; la del asesinato sistemático de ancianos, niños y mujeres, verdaderos ejes de memoria social de dichos pueblos; la del secuestro y asesinato selectivo de los líderes y “principales” más apreciados en dichas comunidades, etc. Esta política genocida y etnocida, hoy exclusivamente dirigida contra el pueblo indio, ha tenido como efecto el de elevar y consolidar aún más la consciencia panindiana de los mayas porque todos se ven enfrentados a la misma política sistemática de exterminio.

Así entonces, se puede decir que ha sido y es ésta comunidad de vivencia la que ha fusionado a los pueblos indios en una sólo magna nacionalidad. Es ella

la que después de haberse forjado en el yunque de la explotación, colonización, opresión y represión, se cristaliza ahora en una identidad panétnica, convirtiéndose así en el factor principal de la nacionalidad mayance.

Al efecto unificador de este factor histórico, se unen también los efectos de factores de carácter: la unidad fundamental de cosmogonía y la comunidad de lenguas emparentadas. Bajo la diversidad de las formas actuales de expresión lingüística, vestimentaria, artística, etc.; los pueblos indios están unificados entre sí por una misma concepción de la vida, por una misma manera de considerar la dimensión espacio y tiempo del universo. Esta unidad cosmogónica ha sido mantenida y defendida por la única institución panétnica precolombina todavía vigente hoy en día: la organización sacerdotal de la AJKIJ. Ellos son los que han asegurado y aseguran todavía la relación, efectiva entre las diversas étnias mayances y les han dado cierta homogeneidad cultural, gracias a su función religiosa, moral, política y social. Por eso, ellos han sido, son y serán los últimos bastiones en la defensa del sistema de calendarización del tiempo, de las lenguas mayances, del culto de los ancestros, de las oraciones a la Madre Tierra, del servicio en las cofradías, porque ellos no pueden ocultarse ni “claudicar”.

Los pueblos mayas están unificados entre sí por una misma estructura lingüística, sus idiomas proceden del mismo tronco común, y por lo tanto, cultivan diversos grados de parentesco fonético, lexical, y sintáctico que los hermana y asemeja entre sí.

En consecuencia, la magna nación mayance existe no sólo por razones históricas, sino también por razones de carácter. Esto hace que aunque desaparesca el hecho colonial, por lo tanto, la discriminación racial, la nacionalidad mayance continuará existiendo porque ella no sólo está unificada por razones negativas (la comunidad de vivencias amargas recientes) sino también positivas (la comunidad de elementos de carácter). Esta magna nación, cuando esté dotada de su Estado correspondiente, expresión de su autonomía tendrá que ser “única e indivisible” a nivel político administrativo y territorial, pero pluralista y descentralizada a nivel cultural lingüístico, mediante el establecimiento de Regiones semiautónomas. Estas “regiones” no representaría simple “espacios internos” como sucede en los actuales Estados “nacionales”, sino verdaderos espacios de historia y cultura cuyos miembros tendrían una comunidad de intereses que defender y un mínimo de autogobierno. La República Maya será entonces una magna nación multiétnica,

y por lo tanto, tendrá un Estado multinacional puesto que cada uno de sus étnias componentes son también naciones pero que delegan parte de su autonomía al Estado.

Resulta claro entonces que, de inmediato, Guatemala no sólo sería una República Federal constituida por los países Maya y Criollo, sino además, dentro del país Maya, coexistirían una pluralidad de “regiones” definidas y delimitadas sobre base etnolingüística (la región Ixil, la región Tzutuhil, etc.). Desde luego, esta organización federalista no implica que no puede haber regiones semiautónomas sobre base etnolingüística en el territorio de la otra República federada. Esto tendría que ser el caso, por ejemplo: de los chortís y pocomames en Jalapa, Chiquimula y Escuintla (Palín, Chinautla, Camotán, Jocotán, San Luis Jilotepeque), así como de la comunidad afroamericana parlante de Caríфона o Araguaco en Izabal. También tendría que ser el caso de las minorías ladinas que quedarían enclavadas en país indio, a menos que se conformaran con facilidades lingüísticas de tipo escolar y administrativo. Por otro lado, ésta organización federalista de la sociedad, si implica un derecho de residencia oficial para los ladinos, quienes hasta ahora son considerados por el pueblo indio (incluso por ellos mismos) como usurpadores y extranjeros. Implica también un doloroso desgarramiento territorial para el pueblo indio puesto que es él quien hasta ahora tiene el título de propietario legítimo de la totalidad del territorio guatemalteco. Se dice desgarramiento territorial porque la solución federalista implica necesariamente una demarcación del actual territorio en dos espacios definidos: uno criollo y otro Maya. Esta demarcación planteará problemas de trazo difíciles de solucionar ya que se daría la lucha por los mejores suelos y subsuelos, zonas turísticas, salidas al mar, polos de desarrollo establecidos, etc. Sin embargo, esto puede evitarse mediante el establecimiento provisional o permanente de instituciones integradas en el plano financiero.

Por todo lo anterior, resulta claro que la Teoría de las Pequeñas Nacionalidades debe ser aplicada con reserva porque de lo contrario, conduce inevitablemente a la oficialización de cierto divisionismo lingüístico de origen colonial, así como al consiguiente debilitamiento político de la mancomunidad mayance: todo porque privilegia el factor lingüístico como criterio único y absoluto de nacionalidad. Esta teoría es ciertamente un buen seguro punto de partida del proceso de descolonización, pero no su punto de desembocadura porque desconoce por completo el proyecto político indio contemporáneo. Por lo tanto, sólo puede servir de punto de partida.

4. LA SOLUCIÓN FEDERALISTA Y LAS SOLUCIONES INDIANISTAS.

Por otra parte, si se consultan los planteamientos de los nacionalistas indios, se encuentran también soluciones pertinentes a la cuestión de las nacionalidades del país. Estas soluciones, por su mismo contenido, expresan rechazo a toda solución integracionista o asimilacionista, y a todo foráneo proyecto de sociedad. En efecto, los nacionalistas mayances rechazan el asimilacionismo porque busca la fusión del pueblo indio en la comunidad ladina y la desaparición de todos los valores culturales específicos y de su identidad étnica. Rechazan también el integracionismo porque, a pesar de que busca darles participación en la vida nacional, sin que pierdan necesariamente sus características culturales y de que se fundan en la comunidad dominante, no les otorga autonomía política y territorial. Esto significa que los planteamientos de los indianistas son de índole separatista, autonomista, secesionista o independentistas porque cuestionan el centralismo estatal y no la falta de participación o integración en el mismo.

4.1 LAS SOLUCIONES INDIANISTAS.

Según las circunstancias y las condiciones locales, los indianistas proponen las siguientes soluciones:

- a. O bien la reivindicación del separatismo total, la separación de la “Nación Maya” en virtud del derecho a la autodeterminación e independencia que asiste a las naciones mayances (Constitución de una República Maya Independiente).
- b. O bien la reivindicación del derecho al ejercicio absoluto del poder actual “Estado Nacional” guatemalteco, en virtud de los derechos histórico del pueblo indio sobre estas tierras, y del carácter extranjero y usurpador de la comunidad ladina sobre las mismas (Reapropiación de la República guatemalteca actual).
- c. O bien la reivindicación del derecho a constituirse y ser reconocidos como “regiones” delimitadas geográficamente sobre base etnolingüísticas dentro del actual espacio estatal guatemalteco, en virtud de las características culturales que los diferencian de la comunidad ladina (constitución de Regiones Indias semiautónomas o especies de “resguardos” y “reservas” de cultura mayance).

Independencia total, hegemonía total, y autonomía relativa son algunas de las soluciones que la ideología y estrategia indianistas proponen al hecho colonial

guatemalteco. Sin embargo, se estima que ninguno de estos planteamientos son plenamente satisfactorios para los dos pueblos mayoritarios de Guatemala, sobre todo si se realiza desde una óptica de igualdad y libertad:

- a. La solución separatista es muy difícil, puede conducir por ahora a la creación de una República Maya pequeña, débil, pobre y aislada; además su obtención tendría que pasar por una larga guerra de liberación nacional (veáse a los Vascos en España, los irlandeses en Inglaterra, etc.). Los ladinos la considerarían como una herejía a su dogma de Estado chapín único e indivisible.
- b. La solución hegemomista es más realizable y hasta podría obtenerse por la vía pacífica a través de un sistema parlamentarista operante. Pero esa República, controlada por los indios reposaría siempre sobre bases inestables, es de esperar que el pueblo ladino desarrolle su propia lucha de liberación, en la medida que deje de considerarse como extranjero descendientes de invasores. Con respecto a la situación colonial actual, sólo habría una inversión de papeles.
- c. La solución semiautónomista es mucho más realizable porque no cuestiona radicalmente los intereses coloniales del ladino, pero tampoco satisface las plenas aspiraciones libertarias del pueblo indio. Aquí, los pueblos mayas se contentarían con pequeñas concesiones que los dejaría siempre a merced del intervencionismo y hegemomismo del Estado ladino, así como correrían el riesgo de aislarse unos de otros, y por consiguiente de volverse más manipulables.

Así, dada las condiciones actuales y los niveles de consciencia alcanzadas, ninguna de estas soluciones promete estabilidad política durable, puesto que resulta inadaptadas a la realidad del país. Algunas de ellas tales como las soluciones independentistas y hegemomistas podrían ser admitibles pero a muy largo plazo y probablemente, sin cuestionar los intereses de la burguesía.

4.2 LA SOLUCION FEDERALISTA.

Los autores de este documento estiman por su lado, que la solución federal a la cuestión de las nacionalidades es la única solución viable y moderada. Ella se opone a la vez al mantenimiento de la hegemonía abierta o solapada de la nación ladina sobre las nacionalidades indias, y a la subsitución de esa

egemonía por la de nacionalidad mayance. La solución federalista es la única solución viable porque además de significar igualdad de derechos y poderes entre las comunidades india y ladina, es la única que concuerda relativamente con los lineamientos del proyecto político indio contemporáneo, obliga a los ladinos asumirse y comportarse como nación pueblo sin necesidad de indianisarse. Además, es la fórmula de la estabilidad política porque mantiene la diversidad étnica en la unidad estatal mediante la descentralización.

a. LA CONCORDANCIA ENTRE EL PROYECTO POLITICO INDIO Y LA SOLUCION FEDERALISTA.

La solución federalista es aceptable para los mayas porque se inscribe dentro de los lineamientos de su proyecto de sociedad. El proyecto político indio contemporáneo reconoce la necesidad de la unificación política de todas las nacionalidades mayances con el objeto de construir la República Popular Maya, en base a la mancomunidad de nacionalidades mayances precolombinas. Esta República, como ya se dijo, estaría unificada a nivel político administrativo y territorial, pero diferenciada internamente a nivel cultural lingüístico. Esta unificación estratégica afecta por consiguiente a todos los pueblos mayas cuyas lenguas pertenecen a la familia mayance y que gimen actualmente abasallados por diversos Estado (México, Belice, Guatemala, Honduras, etc.). Es decir, que afecta también a los chortís de Honduras, a los yucatecos, choles, tojolabales, itzaes, guastecos, tzotziles y tzeltales de México; a los mopanes y kekchies de Belice etc. Esta unificación política progresiva y a largo plazo que no necesariamente tiene que ser una unificación lingüística, es una necesidad estratégica e histórica porque hoy en día, las pequeñas naciones originales pero débiles sólo sirven para enriquecer al repertorio folklórico de las naciones dominantes e imperialistas y ser explotados por su industria turística. Así, el proyecto político indio es radicalmente diferente del proyecto ladino: el pueblo indio tiene puesto la mira sobre la federación de repúblicas mayances de mesoamerica y no sobre la federación de repúblicas latinas de centroamérica. Son dos destinos históricos irreconciliables que para poder coexistir necesitan pasar por negociaciones razonables y pactos igualitarios.

En esta perspectiva, no hay contradicción entre la tesis federalista y el proyecto político indio, porque la República Popular Maya que ahora reivindica el pueblo indio, sólo constituye una primera etapa de ese proceso. Es sólo una

primera mitad de la formación nacional mayance porque apenas representaría la República Federal Maya del Este (ubicada en Guatemala), la que tarde o temprano tendría que enlazarse con su otra mitad, la República Federal Maya del Oeste (ubicado en México). Es decir que los Mayas de Guatemala consideran que su destino histórico está más ligado a sus connacionales mayas que cayeron bajo la jurisdicción de otros Estados, que al pueblo ladino de Guatemala.

Cabe advertir aquí este proyecto político global es y será de lo más difícil de implementar porque deberá enfrentar los intereses “nacionales” de los Estados colonialistas ya mencionados, así como los de la clase burguesa en general. Deberá enfrentarlos porque son estos quienes explotan ya los recursos del suelo y subsuelo de las tierras mayas, o por lo menos proyectan explotarlos para su beneficio particular. En todo caso, este es el reto de los mayas de ahora y de mañana.

b. LA SOLUCION FEDERALISTA NO PASA POR LA INDIANIZACION DE LOS DE LOS LADINOS.

Historicamente, las clases y comunidades capitalistas y dominantes siempre han impuesto soluciones asimilacionistas a las “minorías étnicas” que se encuentran sobre sus territorios. En Guatemala, esta es la solución que se ha venido implementando sobre todo desde que se modernizó el capitalismo, y que se manifiesta entre otros, a través de la política idiomática oficial (lengua de la administración pública y de la instrucción escolar, etc.). Hoy en día, debido a la crisis de identidad de la “nación chapina” y de seguridad del Estado, se está implementando una falaciosa política integracionista del indio: Indios en el Consejo de Estado, “Rabín Ahaú” aplaudidas y coronadas por autoridades estatales, idealización de los rasgos culturales y del color de la piel del indio, etc. Todo con el objeto de apantallar la integración perfecta del indio en el orden social y nacional vigente, de tener coartadas ante los señalamientos provenientes del extranjero sobre la marginación del pueblo indio, pero sin modificar la política centralista y etnocida instituida.

Es evidente que los socialistas no pueden implementar políticas asimilacionistas, como tampoco pueden prestarse a jugar políticas de coartadas, ya que sus mismos principios doctrinarios se los impide. Pero sí es concebible que impulse fórmulas de bilingüismo o multilingüismo en el país, como prueba del

respeto a la libertad lingüística y el derecho de autonomía de los pueblos. En efecto, una de las soluciones posibles a la cuestión de las nacionalidades podría ser el de la instauración del bilingüismo obligatorio para todos sus habitantes (ladinos o indios), en todos los campos de la vida (económico, político, cultural, religioso, etc.), y a todos los niveles (desde las más altas gerarquías hasta las bases). Eso debería ser así en virtud de la doble nacionalidad de que está constituida el país, y con el objeto de ahorrar la división del territorio guatemalteco en dos espacios nacionales.

Pero esta solución es impracticable porque el etnocentrismo y la etnofobia del ladino hacia el indio no le permitiría aprender y hablar una lengua mayance sin prejuicios. Para eso faltarían todavía otros 460 años de descolonización. Los ladinos serán siempre monolingües pero inglés y castellana, Ruso y castellano; pero no maya y castellano. Ante tal realidad, la historia enseña que las naciones monolingües sólo pueden coexistir pacíficamente en el sistema federalista. No hay otra solución, porque es estéril indianizar a los ladinos quienes consagran toda su vida a demostrar que son y no quieren ser indios, como aberrante ha sido hasta ahora querer ladinizar a los indios. A este respecto podemos decir entonces que aquellos marxistas que sostuvieron que el indio era un producto del capitalismo y que desaparecería al desaparecer dicho sistema, tendrán que corregir sus planteamientos: porque son las sociedades y las clases sociales quienes nacen y mueren sucesivamente, pero no la identidades nacionales. Estas permanecen. Las identidades nacionales son los únicos resultados naturales y permanentes de toda la evolución histórica de la humanidad, y los únicos divisores naturales de la especie humana en grupos de hombres. Porque si no fuera así ya hubiera sido fácil integrar a los indios, como fácil debería de ser el de indianizar a los ladinos.

Además de lo anterior la solución bilingüista es también poco realizable porque plantería el problema de la selección de una lengua nacional mayance en detrimento de las otras. Plantería también el problema de la generalización del uso del castellano en las distintas comunidades mayas sin la correspondiente generalización de las lenguas indias en la comunidad ladina. En consecuencia, siendo impracticable el bilingüismo, la solución multilingüe es la que convendría más al país. Sin embargo, de adoptarse dichas solución, los ciudadanos del Estado multinacional guatemalteca tendrían forzosamente que ser políglotas, parlantes de por lo menos cinco lenguas nacionales. Ya se puede imaginar la reacción de repudio tendría un miembro de la Academia Guatemalteca de la

lengua, correspondiente de la Real Academia Española, ante tal solución. Se le notificaría que para ser auténticamente guatemalteco debe aprender y hablar correctamente cuatro o cinco idiomas mayances, además de su lengua “viril y poética”. Ya se puede imaginar también lo costoso que sería para el Estado imprimir toda su papelería en cinco lenguas, así como preparar y contratar funcionarios quíntilingües. Por eso, ni se puede obligar al ladino ser indio, ni se puede obtener que el indio sea ladino, no sólo porque son medidas antiétnicas, antinacionales, sino también por ser medidas impracticables a nivel de lenguas y vivencias. Entonces, la solución federalista surge como alternativa adecuada ya que se propone establecer relaciones equilibradas y armoniosas entre ambos pueblos, pero respetando sus diferencias de carácter respectivos.

c. LA SOLUCIÓN FEDERAL Y LA ESTABILIDAD POLÍTICA.

En otro orden de ideas, aunque se generalizara el bilingüismo o el multilingüismo en el país, esto no sería una solución durable. Porque rápido se instalaría una refriega lingüística según los caprichos individuales de funcionarios, y una gerarquización entre lenguas según el compartamiento lingüístico de las clases dirigentes y la dinámica socioeconómicas de base. Es decir que en términos generales, el estatus y la función social de una lengua depende del estatus y de la posición social de sus locutores. Esta realidad es la que haría del bilingüismo o multilingüismo generalizado, una solución siempre difícil y provicional.

Por otro lado, entre el bilingüismo y el multilingüismo generalizado y el federalismo real, hay también fórmulas intermediarias tales como la instauración de “regiones lingüística”, de “comunidades culturales”, etc. Estas fórmulas representan una etapa más avanzada en el reconocimiento de la autonomía de las comunidades étnicas pero todavía adolecen de defectos que causan inestabilidad política. Estos defectos son ante todo, la dependencia económica y política del centralismo estatal del país: falta de instituciones propias, falta de poder de desición, etc.

Para verificar esta que exponemos, basta con observar la permanente pugna en que vive las comunidades obligadas a coexistir en un Estado bilingüe o multilingüe semifederal (Walones y Flamencos en Bélgica, Franco y Anglparlantes en Canadá). Basta también con observar la estabilidad política en que vive las sociedades organizadas en términos de federalismo real, según sus

comunidades componentes (Suiza y Australia en el campo capitalista, Yugoslavia y Checoslovaquia en el campo socialista).

Esta regla de la ineficacia del bilingüismo y multilingüismo generalizado o semifederal es también válida para las sociedades socialistas. En ella se constituye también cierta estratificación social y nacional que tiene repercusiones en el uso y valor social de las lenguas de sus comunidades componentes. Por eso es justo mencionar lo errado que está la tesis de Stalin que asevera que “no hay lengua de clase sino simplemente utilización de clase de la lengua”. Su tesis es válida para situaciones monolingües donde puede haber incluso cambios de infraestructura sin cambios de lengua, pero no para situaciones multilingües donde el orden lingüístico imperante es producto de la estratificación social y nacional imperante. Porque en esas situaciones, la lengua dominante sirve de instrumento de opresión y de defensa de intereses de la clase y comunidad dominantes que lo hablan. Este es caso de Guatemala con el Castellano. Aquí, aquellos que sostienen la tesis de la “ausencia de carácter de clase de la lengua” busca escamotear la cuestión de las nacionalidades en el país. Buscan sobre todo salvaguardar de hecho el carácter ladino y ladinizante del Estado guatemalteco bajo la apariencia de salvaguardar la unidad del país.

Por estas razones la solución federalista, entendida en el sentido de “instituciones políticas, culturales y económicas para cada comunidad” y no limitada a la división en comunidades culturales o regiones lingüísticas, o a la generalización del bilingüismo o multilingüismo, es la que se impone. Es la única fórmula capaz de dar duradera estabilidad política ya que equilibra y armoniza las relaciones entre los pueblos: ni abasallamiento o separatismo total para los indios, ni hegemonía o indianización para los ladinos.

Todo esto que se expone conduce a concluir que la solución federalista es la que se perfila como viable y aceptable para las comunidades mayoritarias del país. De adoptarse dicha solución, Guatemala sería un Estado Federal con diversos grados de gobierno independiente. Estaría constituida de dos Repúblicas, cada una gozando de autonomía legislativa y administrativa en los campos económicos, cultural y político; y compartiendo responsabilidades comunes, tal vez en los campos militar, financiero y de política exterior. Los ladinos tendrían la nacionalidad criolla y los indios, la nacionalidad Maya; y ambos tendrían la ciudadanía guatemalteca. La unidad del país estaría asegurada por los pactos y

compromisos libremente consentidos entre ambos, y nunca más por la fuerza de uno y el avasallamiento del otro.

Para algunos extrañará que la cuestión lingüística aparezca como eje de la cuestión de las nacionalidades. Sin embargo es así porque este factor es a la vez reflejo y componente del problema de la coexistencia en un Estado unitario, de dos comunidades distintas en el plano cultural, social, económico y político.

5. LAS REIVINDACIONES MAYAS Y EL PROCESO REVOLUCIONARIO.

El objetivo de constituir la República Popular Maya Federada a una posible República Criolla, hace que las reivindicaciones nacionalistas del pueblo indio, sean de inmediato y provicionalmente, las siguientes:

- a. Modificación del orden lingüístico y cultural imperante en la actualidad, mediante la supresión de la actual política asimilacionista solapada. Es necesario “normalizar” el uso de las lenguas mayances reconociéndolas como lenguas nacionales. Y mientras que no se llegue el Federalismo real, habrá que reconocerlas como iguales al Castellano en todas las instancias e instituciones estatales, paraestatales, etc. (Universidades, Escuelas, Tribunales, Policías, Ejército, etc.).
- b. Remodelación de las fronteras departamentales y municipales del Estado guatemalteco en “Regiones” según el principio lingüístico, y por consiguiente, según el principio de las nacionalidades. Esta remodelación de unidades administrativas conllevará necesariamente la redistribución de las áreas de jurisdicción de algunas entidades estatales actuales, así como la creación de otras que tengan como circunscripción dichos espacios, y que sean a la vez su expresión permanente y sobre quienes los miembros de dichas regiones tengan algún control (vicegubernaturas? vicepresidencia? etc.).
- c. Otorgamiento del derecho a autogobierno o autoadministración étnico y lingüístico para dichas regiones constituidas y otorgamiento de facilidades lingüísticas de tipo escolar (por lo menos en la educación primaria) y administrativo (por lo menos a nivel de traductores) para las minorías residentes fuera de sus regiones de jurisdicción, ya sean indios o ladinos.
- d. ...

Estos son los planteamientos del pueblo indio y que se inscriben dentro de un claro proceso de descolonización. Corresponde ahora a los dirigentes revolucionarios, de cualquier condición étnica, la responsabilidad de apoyarlos y asumirlos en su justa dimensión, de enmarcarlo dentro de la perspectiva socialista, o bien de continuar ignorándolos, reprimiéndolos, caricaturizarlos. En todo caso, sea cual fuere su resolución, el pueblo indio mantendrá sus reivindicaciones nacionalistas a pesar de que se instale en el país un modo socialista de organización socio económica; y desde luego, rechazan desde ahora el calificativo de “contrarrevolucionarios” que se les pueda hacer para entonces. Porque los indios consideran que el socialismo no se reduce solamente a la socialización de los medios de producción, sino también a la de las estructuras estatales. Porque también consideran que el socialismo no consiste en socializar modos particulares de vida y en estandarizar caracteres nacionales determinados, sino en el reconocimiento y expresión libre de dichas diferencias de carácter. El modo de pensamiento socialista del pueblo indio difiere del modo de pensamiento socialista del pueblo ladino.

Lo dicho anteriormente se debe a que actualmente, tal como van las cosas, se observa que los revolucionarios indios simpatizan más por un “socialismo autogestionario” porque es el modelo de organización que satisface sus aspiraciones autonomistas, mientras que los revolucionarios ladinos, se inclinan más por un modelo de “socialismo centralista y burocrático” porque es el que les permite salvaguardar sus intereses coloniales establecidos. Estas diferencias de concepción del socialismo en función de la condición étnica hacen que la percepción del pueblo indio sobre el proceso revolucionario “chapín”, sea a la vez de confianza y de duda:

- De confianza porque los cambios socioeconómicos que se anuncia son más que pertinentes.
- De duda porque los consecuentes cambios políticos administrativos y culturales que deberían acompañarlos brillan por su ausencia o se anuncian en sus aspectos marginales e intrascendentes.

Además, aunque los cambios en el dominio nacional se anunciaran correctamente, hay hechos que recomiendan tener siempre reservas en cuanto al orden nacional que imperará después del triunfo de la revolución guatemalteca:

- a. En Chile el Gobierno de Unidad Popular de Allende, tardó demasiado tiempo para reconocer las demandas específicas de los indios Mapuches, a pesar que éstos habían apoyado vigorosamente su régimen en los momentos de acceso y consolidación en el poder.
- b. En Nicaragua, la Junta Sandinista de Gobierno ignoraba por completo todo lo relativo a los derechos políticos y culturales elementales de las étnias indígenas y negras, a pesar que estas habían combatido también a brazo partido contra la dictadura de Somoza hasta su derrocamiento. En efecto, etiquetaron de “arranque autonomista” sus planteamientos en favor de su propia autodeterminación porque para ellos, ya tenían preparado el proyecto integracionista clásico: “hacer de ellos nicaragüenses de pleno derecho”.

Estos hechos son los que recomiendan a los indios mayas en general, y a los indios revolucionarios en particular, practicar una credibilidad condicionada en el proceso revolucionario guatemalteco, en lo referente a aspectos nacionalistas. Esta credibilidad sólo podrá ser afianzada progresivamente por los hechos, hechos que desde luego se escalonan desde el periodo de guerra revolucionaria, y después del triunfo de la revolución.

Hoy en día, se considera de más en más que a los dirigentes revolucionarios sólo les queda reconocer que para el pueblo indio es imposible reducir su lucha solamente las reivindicaciones sociales, y por lo tanto, que sus reivindicaciones nacionalistas deben también y por lo tanto ser incluidas y apoyadas. Deben ser apoyadas porque a los ladinos sólo les queda apoyar lo que sus aliados indios decidan hacer de su destino nacional histórico, puesto que sólo ellos tienen la competencia de decidir en ese dominio. No podrían exigirles que acepten la opresión colonial y que rechacen la opresión capitalista porque estarían considerándolo como sub-hombre, como pre-hombre, y le estarían negando calidad humana.

Además, se considera también que los dirigentes revolucionarios deberán aceptar que como el hecho colonial es al final de cuentas un fenómeno de origen económico y político, éste fenómeno debería desaparecer lógicamente y automáticamente al no más cambiarse el tipo de infraestructura que la originó. Es decir que el hecho capitalista (la causa) desapareciera realmente. Porque sólo se puede medir la desaparición real de una causa, midiendo la desaparición total de sus efectos.

En consecuencia, es urgente tomar resoluciones tendientes a satisfacer los intereses nacionalistas del pueblo indio, porque de lo contrario, tarde o temprano, se dará la lucha entre socialistas autogestionarios y centralistas. Desde luego, entre los autogestionarios estarán en la primera línea los indios (buscando la autodeterminación de su(s) nación(es), y talvez los obreros (buscando por lo menos la cogestión en sus centros de producción). Con esto se está diciendo que para los indios, la revolución guatemalteca no debe posponer la cuestión de las nacionalidades a una fecha que nunca llegará, ni enviarla a la bodega del neocolonialismo interno porque ésta actitud conduce inevitablemente a la liberación de la clase social que hablaba y que continúa hablando la lengua dominante, pero no a la del pueblo que habla la lengua dominada. Los ejemplos abundan en que por razones de prioridad, exclusividad, gerarquía de la lucha de clases sobre las otras contradicciones, las revoluciones originaron socialismos autoritarios y centralistas, superequipados de medios de represión y hospitales ciquiátricos, pero incapaces de terminar con el chovinismo, el racismo, el etnocidio, etc.

En lo que falta del proceso revolucionario, queda por ver todavía como maniobrarán los revolucionarios ladinos ante los planteamientos nacionalistas de los revolucionarios indios. Queda por ver si para ellos, al igual que para los del ejército ladinoburgués de Guatemala, el derecho a la diferencia y a la autodeterminación nacional no puede pasar de una diferencia de tipos de clazado y de trajes (tal es el caso del actual Consejo de Estado). Queda por ver todavía si aquí en Guatemala, al igual que en otros países, el proletario ladino se solidariza tacitamente con la burguesía ladina para mantener sojuzgado al proletario indio, en los aspectos nacionales. Falta por ver si las organizaciones de corte clasista continuarán siendo la “tumba” de la independencia y del poder de desición autónomo de las naciones oprimidas.

Si los hechos no favorecen la causa indianista, habría que preguntar a los indios revolucionarios por cuanto tiempo más soportarán estar remolcados por organizaciones cuyas soluciones a la “cuestión nacional” se formulan siempre desde el punto de vista de la nación dominante. Falta preguntarles si todavía creen que la lucha mayance de liberación nacional puede realizarse “después del triunfo” de la revolución social cuando la historia demuestra que ese “después” nunca ha existido ni puede existir. Finalmente, falta preguntar al pueblo indio en general por cuanto tiempo más soportará hacer el papel de “bestia de carga” que siempre le ha tocado vivir y parece que seguirá viviendo. Porque:

- En la actual sociedad guatemalteca, el indio es el productor principal de riqueza debido a la mano de obra que presta en las fincas, agroindustrias y por su arte explotado en la industria turística.
- En el actual proceso revolucionario, el indio es el productor principal de cambio hacia el socialismo por su capacidad combativa en las fuerzas de choque de las unidades revolucionarias y por su cuota desmedida de sangre y de cadáveres en manos de la represión oficialista.
- En la futura sociedad socialista, el indio continuará siendo el principal productor de la riqueza porque todas las sociedades socialistas construyen su industrialización y el bienestar de los habitantes de ciudades sacrificando al campesinado, es decir, sacrificando su nivel de vida en relación al de los otros sectores. Y en Guatemala, hablar de campesinos es hablar de indios.

Esta última pregunta es fundamental porque puede ser que los mismos hechos condicionen finalmente al pueblo indio a realizar su propia revolución. En efecto, se constató ya que la derecha ladino-burguesa quiere al indio únicamente como expresión folklórica del país pero lo persigue y combate en tanto que cultura, nación y clase. Por el momento, se está constatando también que la izquierda ladina proletaria lo quiere como clase proletaria y proletarizada, y utiliza su potencial revolucionario; pero, por falta de visión histórica y por miopía política, lo niega y lo bloquea como nación con derecho a la autodeterminación.

Entonces, acorralado y reprimido por los unos, negado y bloqueado por los otros; puede ser que sólo le quede la solución solitaria: hacer su propia revolución, hacer su propia guerra de liberación nacional. Porque, por qué Marx acepta trabajar en equipo con Jesucristo pero no con Tohil en la lucha contra el Tío Sam y sus cómplices?.

NOTAS:

El presente documento, algunos indios lo encontrarán muy atrevido y se opondrán a su contenido. Pero su oposición es la misma que la de los esclavos de Roma que temblaron y protestaron ante el anuncio de que perderían sus cadenas y su condición de esclavos.

La mayoría de ladinos también se opondrán a sus planteamientos, pero ésta reacción es más normal. Su oposición es la misma que presenta la burguesía cuando el proletariado le exige que desaparezca como clase dominante y renazca como proletario. Es decir que para que el ladino acepte estos planteamientos, prácticamente tendría que dejar de ser ladinocolonizador y transformarse en un nuevo ser social y nacional.